

Al contestar cite:
Radicado No 20181010039071
Fecha de radicación 15-02-2018



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
JANUARIO SILVA CARO
VEREDA ICARINA
Viracacha- Boyacá

REF- NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN 112 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017
COMPARENDO [15599001000008545712](https://www.itboy.gov.co/comparendo/15599001000008545712)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho **NOTIFICA** por medio del presente aviso, la **RESOLUCIÓN 112 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017**, suscrita por el Gerente General del Instituto de Tránsito de Boyacá mediante la cual se resuelve un recurso de Apelación dentro de proceso contravencional adelantado por el comparendo de la referencia. Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la mencionada Resolución, durante cinco (5) días en la página web del Instituto de Tránsito de Boyacá y en la cartelera del edificio principal de la Entidad ubicada en la carrera 2 No 72-43 de la ciudad de Tunja, advirtiéndose que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

LIDIA ESPERANZA CRUZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica delegada de Cobro Coactivo

Proyectó: Sandra Rubio
Abogada Contratista